

SECCIÓN INFORMATIVA

Instrucciones completas para la presentación de trabajos a publicar en ACIMED

El Comité Editorial de ACIMED se propuso, a principios del presente año, revisar el conjunto de instrucciones vigentes para la presentación de contribuciones a la revista que se publicaron a comienzos del año 2000 con el objetivo de formular un nuevo grupo de recomendaciones basadas en la quinta edición de los conocidos "Requisitos uniformes para la presentación de manuscritos a las revistas biomédicas",¹ en los cambios organizativos y tecnológicos ocurridos en el ambiente de trabajo de la revista, así como en la experiencia editorial adquirida por el grupo que elabora dicha publicación.

Como resultado de los análisis realizados, se decidió introducir una serie de modificaciones en las recomendaciones realizadas a los autores para la presentación de trabajos a publicar en ACIMED, dirigidas a elevar la calidad de la base a partir de la cual se erige el quehacer editorial de la publicación, es decir las contribuciones de sus colaboradores.

Las nuevas instrucciones para la presentación de trabajos a ACIMED entrarán en vigor a partir del 1ro de septiembre del año 2000. A partir de dicha fecha sólo se aceptarán los trabajos que cumplan los requisitos de presentación que se expondrán a continuación.

Los trabajos comenzarán a publicarse de acuerdo con las normas expuestas a partir del primero de enero del año 2001.

Instrucciones

CONSIDERACIONES GENERALES

Se publican trabajos que traten sobre: ambiente de las ciencias de la salud (incluye estudios de necesidades y del entorno de las instituciones de información) y políticas de información, en el sector, gerencia, diseño y desarrollo, tanto de productos como de servicios de información; organización de los recursos de información, suministro de productos y servicios de información, en biomedicina, sistemas de información y tecnologías, así como contribuciones que sustenten la realización de investigaciones o la educación en el área.

Se aceptan colaboraciones nacionales y extranjeras en los idiomas inglés, francés, alemán, ruso y español siempre que cumplan las recomendaciones a los autores para la presentación de los trabajos. Las contribuciones aceptadas se publicarán en idioma español con independencia de su lengua de origen.

PUBLICACIONES DUPLICADAS

ACIMED recibe materiales inéditos de carácter teórico, metodológico o práctico, tanto de aplicación general como particular al desarrollo o a la solución de los proble-

mas que enfrentan las instituciones de información del sector de la salud.

Se rechazarán aquellos trabajos cuyo contenido se haya editado por otras publicaciones, divulgado ampliamente en presentaciones anteriores o cuyo contenido forme parte de otro trabajo publicado. Dicha cláusula no comprende aquellas contribuciones que se presenten de forma incompleta en eventos científicos, así como aquellos que se han publicado de forma preliminar. Los autores de los trabajos deberán enviar una relación completa de las presentaciones e informes previos del trabajo que se somete a la consideración de la revista. Con el fin de determinar la condición de la contribución se adjuntarán las copias de las presentaciones anteriores del trabajo.

Cuando el comité editorial de la revista detecte una publicación duplicada o redundante se publicará una nota de advertencia para que los lectores conozcan de la infracción cometida por sus autores. Se prohíbe la divulgación preliminar de la información contenida en un trabajo propuesto para publicar.

Se acepta la segunda publicación de un mismo trabajo cuando esta se haya realizado en un idioma y país diferente al de ACIMED. Para ello, los autores deberán contar con el consentimiento de ambas revistas y entregar una copia de la primera publicación al director de la revista a la que se presenta. La segunda publicación se realizará siempre después de transcurrida al menos una semana de la primera, deberá dirigirse a un auditorio diferente y reflejar fielmente la información e interpretación de la primera. En la presentación de la segunda versión, se informará a los lectores sobre la existencia de otra anterior mediante una nota a pie de página que contenga su referencia bibliográfica.

PRESENTACIÓN DE LOS ARTÍCULOS ORIGINALES Y DE REVISIÓN

Se distinguen los artículos originales y de revisión por sobre otras categorías de materiales. Estos deben estructurarse de la siguiente forma: Introducción, Métodos, Resultados y Discusión. Cada uno de estos apartados se iniciará en una nueva página. No excederán las veinte cuartillas mecanografiadas según las reglas que se describen más adelante.

Estos artículos deben acompañarse de un resumen, escrito en estilo impersonal, que contenga los objetivos del trabajo, los materiales y métodos utilizados, así como una breve descripción de los principales resultados y conclusiones. Los resúmenes podrán presentarse de forma inestructurada o estructurada. Los primeros no deben rebasar las 150 palabras, mientras que los segundos pueden alcanzar las 250 palabras. Se agregarán a éste entre tres y diez palabras o frases clave para facilitar la indización del trabajo.

En la introducción se definirá tanto el tema que se abordará en el trabajo como sus antecedentes. Se expondrán los objetivos del estudio, así como la justificación para su realización. No se incluirán datos ni conclusiones propias del trabajo.

En la sección de métodos se describirán los materiales utilizados, los criterios de inclusión y exclusión de las entidades estudiadas, la composición y las características esenciales de las muestras, así como los procedimientos, técnicas estadísticas (tipo de muestreo, prueba, etc.) de control de la calidad empleadas, siempre bajo un principio esencial: un especialista con conocimientos similares a los del autor debe poder reproducir el estudio realizado sin emplear más información de la que ofrece el autor en el trabajo sobre cómo realizó el estudio y los datos originales utilizados. Cuando se trate de métodos ampliamente conocidos, se suministrarán las referencias

de los trabajos donde se explican minuciosamente; cuando sean menos conocidos deberá añadirse una breve descripción. Cuando se empleen métodos desconocidos además de ofrecerse una información completa sobre ellos se expondrán las razones, ventajas y desventajas de su uso. Se deben especificar los programas para computadora que se empleen para el procesamiento de los datos.

Los resultados se presentarán en secuencia lógica, se emplearán solo las estadísticas pertinentes y gráficos necesarios para exponer la información más importante hallada de acuerdo con los objetivos del trabajo. No se repetirá en el texto la información presentada en las tablas y figuras. Se utilizarán los gráficos como una alternativa a las tablas, no se deberá duplicar la información en tablas y gráficos. El empleo de unas u otras responde a su capacidad para facilitar la comprensión de la información y a la economía de la revista. Se evitará el reclamo de prioridad intelectual de los contenidos expuestos, así como la referencia de trabajos incompletos.

En el acápite de discusión se tratarán los aspectos novedosos aportados por la investigación. Se expondrán las conclusiones en consonancia con los objetivos del trabajo. Se explicará el significado de los resultados y sus limitaciones en relación con otros similares. No se repetirán los aspectos desarrollados en la introducción y los resultados. Se evitarán conclusiones o extrapolaciones injustificables con los datos utilizados.

Las referencias bibliográficas se presentarán según las "recomendaciones del estilo de Vancouver" y se acotarán numéricamente por orden de aparición en el texto al final del trabajo de la siguiente forma:

Artículos de revistas

Autor(es). Título del trabajo. Título de la publicación año; volumen (número de la publicación): página inicial - página final.

- Suplemento de un volumen
Autor(es). Título del trabajo. Título de la publicación año; número de la publicación Supl número del suplemento: página inicial-página final.
- Suplemento de un número
Autor(es). Título del trabajo. Título de la publicación año; volumen (número de la publicación Supl número del suplemento): página inicial-página final.
- Parte de un volumen
Autor(es). Título del trabajo. Título de la publicación año; número de la publicación (Pt número de la parte): página inicial-página final.
- Parte de un número
Autor(es). Título del trabajo. Título de la publicación año; volumen (número de la publicación Pt número de la parte): página inicial-página final.

OBSERVACIONES GENERALES

Los autores de los trabajos que se citen pueden ser individuales, corporativos o anónimos. En este último caso, la referencia presentará como primer dato el título del trabajo.

En caso de que la publicación presente paginación continua no se colocará en la referencia bibliográfica el número de la publicación.

Cuando la paginación de un trabajo aparezca en números romanos se presentará de igual forma en la referencia.

En caso de que no se presente el volumen de la publicación, se escribirá el número de la revista entre paréntesis a continuación del año de edición, separado por un punto y coma.

Cuando no aparezcan el volumen ni el número de una publicación, se colocará la numeración de las páginas inicial y final a continuación del año de publicación, separado por un punto y coma.

Los trabajos que no constituyan artículos originales, como sucede con las cartas, los editoriales, los resúmenes y otros tipos de trabajo se mencionará su tipo a continuación del título del trabajo entre corchetes.

En el caso de que en la numeración de las páginas inicial y final se repitan determinados dígitos entre ellas, se eliminarán los duplicados en la página final. Por ejemplo, 120-127, se escribirá 120-7.

Libros y otras monografías

Autor(es). Título del libro. Número de la edición. Ciudad (estado o país): editorial; año. p. página inicial - página final.

- Capítulos de libros
Autor(es) del capítulo. Título del capítulo. En: autor(es) del libro. Título del libro. Número de la edición. Ciudad de publicación: editorial; año de edición.

OBSERVACIONES GENERALES

La edición se mencionará de la siguiente forma: 2a ed.; 3ra ed.; etcétera.

En el caso de los libros donde aparecen los editores o compiladores como autores, se especificará esta condición mediante los términos: editor(es) y compilador(es) a continuación del último autor mencionado, separados por una coma.

- Actas de conferencia
Autor(es) de la conferencia. Título de la conferencia; año mes día inicial - día final; ciudad, país. Ciudad de publicación: editorial; año de edición.
- Ponencia presentada a un evento
Autor(es). Título de la ponencia. En: autor(es). Nombre del evento. Título del acta; mes día inicial-día final; ciudad, país. Ciudad de publicación: editorial; año. p. página inicial- página final.

Los meses tanto en las citas a las actas de conferencias como a las ponencias se escribirán en abreviatura.

- Informe científico o técnico (publicado por la agencia responsable).
Autor(es). Título del informe. Ciudad: editorial; año. Contrato No: Número del contrato. Patrocinado por Nombre de la institución patrocinadora.
- Tesis doctoral, trabajo de diploma o similar
Autor(es). Título de la tesis [Tesis tipo de tesis]. Ciudad: nombre de la institución propietaria; año.

Otros trabajos publicados

- Artículo de periódico
Autor(es). Título del artículo. Nombre del periódico año mes día; Sec. Sección: página (col. número de la columna).
- Diccionarios y obras de consulta similares
Título de la obra. Número de la edición. Ciudad: editorial; año. Término que se buscó; página inicial-página final.

Materiales no publicados

- Artículo aprobado para publicar
Autor(es). Título del trabajo. Título de la publicación que lo aceptó para su publicación. En prensa año en que se publicará.
- Observaciones no publicadas
Autor(es). Título del trabajo. Observaciones no publicadas
- Comunicaciones personales
Autor(es), fecha de la comunicación.

OBSERVACIONES GENERALES

Los artículos aprobados para publicar se colocarán en la relación de referencias bibliográficas del trabajo de acuerdo con el formato que para esta categoría de trabajo se establece. Debe evitarse referir comunicaciones personales a menos que ofrezcan información esencial no publicada. Se citarán en el texto entre paréntesis. Para su publicación se requiere del consentimiento escrito de su autor.

- Comparecencia
Autor. Título de la comparecencia: presentada ante nombre del evento, número de la sesión. (Mes día, año).

Materiales en formato electrónico

- Artículo de revista
Autor(es). Título del trabajo. Título de la publicación [seriada en línea] año mes inicial – mes final [citado día mes año]; volumen (número): [número de pantallas pantallas] Disponible en: URL: dirección Internet.

Cuando el artículo de revista se encuentre disponible en Internet, deberá presentarse su dirección en la red.

- Monografía
Título de la obra [monografía en tipo de medio electrónico]. Autor(es). Nombre de los productores, productores. Número de la edición. Número de la versión. Ciudad de edición: editorial; año. Disponible en URL: dirección Internet.

Cuando la monografía se encuentre disponible en Internet, deberá presentarse su dirección en la red.

- Programa para computadora
Nombre del programa [programa para computadora]. Número de la versión. Ciudad: editorial, año. Disponible en: URL: dirección Internet.

Cuando el programa para computadora se encuentre disponible en

Internet, deberá presentarse su dirección en la red.

Aun cuando la relación de tipos de documentos contemplados en la quinta edición de los "Requisitos uniformes para la presentación de manuscritos a revistas biomédicas" es mayor, se han presentado sólo aquellos que se refieren con mayor frecuencia en el contexto de las ciencias de la información. Las descripciones bibliográficas de mapas, obras clásicas, libros de la Biblia, documentos legales u otros cuyas formas de presentación se desconozcan o se presten a confusión, se pueden consultar los mencionados requisitos en: *International Committee of Medical Journal Editors. Uniform requirements for manuscripts submitted to biomedical journals*, disponible en *Canadian Medical Association*, <http://www.cma.ca/publications/mwc/uniform.htm>. Si usted no tiene acceso al recurso mencionado, puede consultar a cualesquiera de los miembros del comité editorial de ACIMED, mediante la cuenta de correo que para ello se indica al final de las instrucciones.

En los agradecimientos se reconocerán las contribuciones necesarias para la realización del trabajo que no justifican su aparición como autores.

Otras categorías de trabajos

Se admiten, además, contribuciones cortas que contengan descripciones de proyectos de investigación, resultados preliminares de investigaciones en curso, opiniones o ideas acerca de temas actuales en la especialidad, experiencias de viajes, reseñas históricas sobre entidades de información, experiencias personales o institucionales en la solución de problemas técnicos de la actividad u otras de interés a juicio del comité editorial. Las contribuciones cortas no excederán las diez cuartillas.

De igual forma, se acepta la presentación de conferencias o de ponencias expuestas en eventos o reuniones científicas y de correspondencia que contenga comentarios sobre artículos publicados en ACIMED. Las conferencias deben contener los siguientes datos en la primera hoja: nombre de la reunión o evento en que se presentó, organización responsable, así como fecha y lugar de celebración. Su extensión máxima será de diez cuartillas. Se publicarán cartas con no más de tres cuartillas.

Los materiales recibidos pueden publicarse total o parcialmente, de acuerdo con la importancia de la temática o por razones de espacio. Si los datos no publicados son de interés para los lectores, se advertirá en una nota editorial.

PRESENTACIÓN DE LOS TRABAJOS

Los manuscritos se entregarán mecanografiados a dos espacios en su totalidad, sin tachaduras ni enmiendas, con tipografía legible (para las presentaciones en Word o Word Perfect se deberá emplear letra Arial y puntaje 12), en papel blanco no translúcido de 8 1/2 x 11, con márgenes de una pulgada a cada lado e impreso por una sola cara. Las hojas se deben enumerar consecutivamente desde la página del título. El número de la página se colocará en el ángulo superior derecho de la hoja.

Las tablas y figuras serán a líneas (no se aceptarán medios tonos), de poca complejidad y deberán ajustarse al formato de la publicación; no excederán de cuatro en total y se entregarán en hojas aparte. No se intercalarán en el texto, en el que sólo se mencionarán. La mecanografía de las tablas se realizará a doble espacio, cada una se presentará en hoja aparte con un título breve y un conjunto de explicaciones en notas a pie de página. En ellas no se trazarán líneas horizontales o verticales.

Las abreviaturas y siglas se identificarán la primera vez que se mencionen. No se incluirán en el título ni en el resumen.

La presentación de los materiales para publicar en ACIMED exige del envío de dos copias impresas, acompañadas de su versión electrónica correspondiente, con el objetivo de facilitar el proceso de arbitraje y edición de los trabajos. En una de las copias impresas no deberán aparecer los nombres de los autores, sus afiliaciones, agradecimientos u otro dato cualquiera que permita la identificación de los autores por parte de los árbitros que revisarán el trabajo.

Cada contribución debe presentar, en hoja por separado, los siguientes datos: título del trabajo, nombre del o los autores, nombre de la entidad donde trabaja(n) (incluye el nombre del departamento), títulos académicos, cargos y categorías docentes o científicas, así como el nombre completo y dirección particular, del centro de trabajo (teléfonos) y electrónica, si la posee, tanto del primer autor del trabajo como de los responsables de la correspondencia y del envío de copias del trabajo si no son la misma persona. De igual forma, debe indicarse el nombre de las organizaciones que patrocinaron el estudio si son diferentes a la de la afiliación de los autores. En la misma hoja se colocará un breve encabezamiento de no más de 40 caracteres, incluidos los espacios, que indique el contenido del trabajo. Si algún autor hubiera renunciado a aparecer como autor del trabajo deberá ofrecerse su nombre completo y afiliación. Debe prestarse especial atención a la elaboración del título del trabajo el cual ha de ser conciso y exacto a la hora de expresar el tema sobre el que trata el trabajo.

Cada trabajo que se presente para publicar deberá acompañarse de una carta firmada por todos sus autores en la que se indique que dicho trabajo no se ha enviado a otra publicación con anterioridad, que se ha aprobado por todos sus autores para su publicación tal y como se presenta, que los

autores cumplen los requisitos de autoría.

Un autor es aquella persona que realizó contribuciones sustanciales a la concepción, diseño, análisis, o interpretación de los datos, elaboración o revisión crítica del contenido intelectual y que finalmente ha aprobado la versión del trabajo que se propone para publicar. Los que cumplan estas tres condiciones son los autores del trabajo. Las personas que hallan prestado su colaboración para la realización del estudio, pero que no cumplan las condiciones mencionadas deberán identificarse y reconocerse como colaboradores en el acápite de agradecimientos.

En la misma carta se suministrará información pertinente sobre presentaciones o publicaciones previas del mismo trabajo, así como datos sobre el recibo de financiamiento para la realización del estudio. Deberán señalarse los datos necesarios para la localización del autor que correrá con los trámites de la publicación, así como los del autor responsable de la comunicación.

ARBITRAJE

El sistema de revisión de ACIMED exige de la evaluación independiente y a ciegas por parte de los dos revisores que como mínimo emplea la revista en su proceso de valoración de las contribuciones que se presentan para su publicación. El plazo de tiempo que deberán esperar los autores para conocer la aceptación o rechazo de su trabajo será de un mes, como máximo. Los autores deberán conservar copia de los materiales remitidos a la revista. De los trabajos rechazados se conservará el original y se destruirán sus copias. El primer autor de cada trabajo recibirá tres ejemplares del número de la revista donde se publicó su trabajo. Sus coautores, si existiesen, uno cada uno.

Durante el proceso de arbitraje está

totalmente prohibido utilizar los conocimientos adquiridos por parte de los revisores durante la evaluación del trabajo con interés personal antes de su publicación, así como la divulgación pública de los resultados de la investigación. Los materiales sujetos a arbitraje no pueden reproducirse ni comentarse con persona alguna sin permiso del director de la revista. No se revelarán los nombres de los árbitros.

Los motivos fundamentales para el rechazo de un trabajo son su falta de originalidad, solidez científica, confiabilidad de sus métodos e interés para los lectores de la revista. El grupo que elabora ACIMED se caracteriza por un estilo de trabajo sumamente amistoso con sus contribuyentes a partir de un principio básico: un buen trabajo no debe quedarse sin publicar por razones de presentación. Sus autores siempre recibirán el apoyo que requieran durante su proceso de corrección. Los autores deberán entregar las modificaciones que se soliciten por parte de la revista en un plazo no mayor de dos meses y recibirán la respuesta definitiva sobre su publicación o no en un período no mayor de un mes.

Si durante el proceso de publicación surgiera algún conflicto de interés entre árbitros, editores o cualquier otro miembro del equipo de trabajo este deberá comunicarse al director de la revista. Se considera un conflicto de interés aquella situación que se produce cuando los que valoran un trabajo tienen determinados vínculos con actividades que pueden influir inapropiadamente en la valoración del trabajo que revisan.

En todos los casos, el comité editorial considerará el valor de los trabajos propuestos para el desarrollo del Sistema Nacional de Información de Ciencias Médicas de Cuba, la Red Latinoamericana en Ciencias de la Salud o de la Actividad Científico Informativa en esta área, con independencia de la procedencia nacional o extranjera

de los autores o de su pertenencia a las organizaciones mencionadas.

CONSEJOS ÚTILES PARA LA REDACCIÓN DE LOS TRABAJOS

- Escriba de forma concisa y clara.
- Emplee el estilo impersonal.
- Evite, siempre que sea posible, el uso de la voz pasiva.
- Cuide el uso de la letra mayúscula, así como la concordancia en género y número.
- Reduzca el empleo de los participios y gerundios a los casos necesarios.
- Evite las oraciones largas y las subordinaciones excesivas, utilice los signos de puntuación convenientes para separar los enunciados.
- Emplee racionalmente los medios para resaltar textos o elementos importantes.

Las recomendaciones anteriores se basan en el estudio de los errores más frecuentes en que incurren los autores de los trabajos sometidos a la consideración de ACIMED.

PRESENTACIÓN DE TRABAJOS EN FORMA ELECTRÓNICA

La presentación de trabajos para publicar en forma electrónica facilita su procesamiento editorial.

Requisitos para la presentación de trabajos en discos:²

Cada disco debe acompañarse de la siguiente información: nombre y apellidos del primer autor; computadora, programas y ediciones utilizadas; así como el nombre del fichero. En el disco sólo aparecerá la última versión del trabajo.

- Se aceptarán discos para IBM PC o compatibles de:
3 1/2" MS DOS (1,44 KB) preferentemente
5 1/4" MS DOS 1,2 MB (doble cara, alta densidad).

Se utilizará como procesador de textos el Word o el Word Perfect en cualesquiera de sus versiones.

- Las imágenes de las figuras se entregarán en los siguientes formatos: *.JPG y *.GIF; los gráficos, cartas de flujo y organigramas en *.CDR. Las figuras que incluyan imágenes y dibujos se pueden enviar en formato *.MIC.
- Para nombrar los archivos en disco, se utilizará el apellido del primer autor y para la extensión se emplearán los siguientes sufijos:
 - En Word: apellido.doc
 - En Word Perfect: apellido.wp

Si se utilizan discos de 5 1/4, se deben empacar con cuidado y, de ser posible, protegerse con un pedazo de cartón rígido. No sujetar al disco notas en papel con presillas.

Envío de trabajos mediante correo electrónico

Los autores que trabajen en ambiente Windows pueden enviar tanto sus trabajos como la documentación relacionada con la publicación puede enviar un attachment (adjunto) mediante cualesquiera de los gestores de mensajería que operan sobre Windows: Internet Mail, Outlook Express, Microsoft Exchange, Microsoft Outlook, Eudora u otro.

Los autores con cuenta "Pegasus Mail", deberán enviar sus ficheros mediante la opción "Send Files vía Mail".

Los autores con cuenta "Correo (MTEZ)" enviarán sus ficheros mediante el protocolo "X-Modem"

En caso de duda, puede solicitar ayuda a:

Lic. Rubén Cañedo Andalia
acimed@infomed.sld.cu

Para elaborar las anteriores instrucciones se emplearon las siguientes fuentes de información:

1. *International Committee of Medical Journal Editors. Uniform requirements*

for manuscript submitted to biomedical journal. Canadian Medical Association. Disponible en: <http://www.cma.ca/publications/mwc/uniform.htm>

2. PROINFO. Instrucciones para la presentación de artículos. *Cienc Inform* 1995; 26(4):reverso de la contraportada.

Estas instrucciones fueron preparadas por el licenciado Rubén Cañedo Andalia, especialista del Centro Nacional de Información de Ciencias Médicas de Cuba.